



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2022

RES.H.N° 1185/22

Expte.No.4436/22

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación mediante la cual solicitan la suspensión de clases el día 31 de agosto del corriente año, entre las 15.30 y las 19.00 hs, el día 31 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta el pedido la necesidad de poder trabajar con toda la comunidad académica de la carrera y el Dr. Leonardo Murolo, asesor externo, para el proceso de cambio del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación;

QUE las razones que aducen resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la suspensión de clases el día 31 de agosto del corriente año, entre las 15.30 y las 19.00 hs, en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Centro de Estudios y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa